



Resolución Directoral

Puente Piedra, 02 de Noviembre de 2022



VISTO:

Mediante Exp. N°5978 de la Unidad de Personal que contiene la MEMORANDUM N°624-10/2022-DE-HCLLH/MINSA de fecha 19 de octubre del 2022, y el Informe Técnico N° 104-10-UP-ETGE-AS-HCLLH/MINSA de fecha 25 de octubre del 2022;



CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establecen las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;



Que, el Art. 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa. Aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de personal N°002-02-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N°013-92-INAP-DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;



Que, mediante Resolución Directoral N°155-06/2022-HCLLH/MINSA de fecha 27 de junio del 2022 se le Asigna las Funciones de Jefe del Departamento de Odontoestomatología del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a la **C.D RONALD JESUS RAMOS SALAZAR**, con el cargo de Cirujano Dentista, Nivel CD-V, Profesional de la Salud Contratado a Plazo Fijo – Por Reemplazo Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

Que, mediante el documento de visto, el Exp. N°5978 de la Unidad de Personal que contiene la MEMORANDUM N°624-10/2022-DE-HCLLH/MINSA de fecha 19 de octubre del 2022, el Director Ejecutivo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz dispone que se emita el acto resolutorio de Término de Funciones de Jefe del Departamento de Odontoestomatología al **C.D RONALD JESUS RAMOS SALAZAR** y en su reemplazo asignar las funciones en el cargo como Jefe del Departamento de Odontoestomatología al **C.D FLOR DE MARÍA CONDOR MEDRANO**.

Estando al Informe Técnico N°104-10-UP-ETGE-AS-HCLLH/MINSA emitido por el Responsable del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

...///

...///

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Unidad de Personal y de Asesoría Legal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;



En uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA, Decreto de Urgencia N°115-2021 que modifica el Decreto Legislativo 1505 y la Resolución Ministerial 003-2022/MINSA, que delega funciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- DAR TÉRMINO a partir de la fecha a la asignación de funciones de Jefe del **Departamento de Odontología** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz al **C.D RONALD JESÚS RAMOS SALAZAR**, dispuesta mediante Resolución Directoral N°155-06/2022-HCLLH/MINSA, debiendo hacer entrega de cargo conforme a la normatividad vigente; dándosele las gracias por el servicio prestado.



Artículo Segundo.- ASIGNAR a partir de la fecha las funciones como Jefe del **Departamento de Odontología** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz al **C.D FLOR DE MARÍA CÓNDROR MEDRANO**, cargo de Cirujano Dentista, nivel CD-I del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

Artículo Tercero.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a los interesados, a los Equipos de Trabajo y Áreas de la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Ministerio de Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Dr. José Antonio Mendoza Rojas
CMP 30069 RNE 31673
Director Ejecutivo

JAMR/JDNM/VHH.

cc.-

- () Interesados (02)
- () Oficina de Administración – HCLLH (01)
- () Departamento de Odontología – HCLLH (01)
- () Unidad de Personal (01)
- () Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo (Selección, Legajo y Control) (03)
- () Equipo de Trabajo de Compensación (01)
- () Responsable de Organización del Trabajo y su Distribución (01)
- () Archivo